



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 08 de julio de 2024

VISTO el Expediente N° MEC-E-12497-2024, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de OCHO (08) equipos informáticos (CPU y Monitor), destinados al Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (I.P.I.E.C.) dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Que mediante Disposición D.G.A.F. – M.E. N° 37/2024, se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 01/2024 - RAF 103, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se designó a la Comisión de Preadjudicación.

Que con fecha 13 de junio de 2024 se realizó el acta de apertura de sobres, obrando el Acta correspondiente a orden 49 del expediente citado en el VISTO.

Que se recibió una única oferta y su alternativa por parte de la firma “LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO” (C.U.I.T. N° 20-24518738-7), y la misma obra a orden 53.

Que la oferta presentada por la firma “LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO” (C.U.I.T. N° 20-24518738-7) cumple con los requisitos formales solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones.

Que ha tomado debida intervención la Subsecretaria de Infraestructura Tecnológica dependiente de la Agencia de Innovación Fueguina, emitiendo informe técnico N° 109/2024 a orden 65.

Que vista y analizada la oferta recibida, la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Preadjudicación con fecha 24 de junio de 2024, recomendó preadjudicar a la firma “LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO” (C.U.I.T. N° 20-24518738-7), en todos sus renglones por un monto total de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$8.231.200,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17, inciso a) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, en la Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3172/23, Art. 1°, Anexo I y N° 49/24, Art. 1°, Anexo I.

Por ello:

G.T.F.
DHC
AV

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 01/2024 - RAF 103,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

...//2

según Nota de Pedido N° 78/2024, referente a la adquisición de OCHO (08) equipos informáticos (CPU y Monitor), destinados al Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (I.P.I.E.C.) dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, a favor de la firma “LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO” (C.U.I.T. N° 20-24518738-7), en todos sus renglones, por un monto total de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$8.231.200,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Economía a emitir la correspondiente Orden de compra.

ARTÍCULO 3º.-. El gasto se encuentra imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 40000, a la Unidad de Gestión de Gasto 001ECO y Unidad de Gestión de Crédito ECO001, correspondiente del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. H. y F.P. N° 167/24.

G.T.F.
DHC
AV

Firmado digitalmente por: ALMIRON DENIS Eduardo Ignacio
DNI 32.439.480
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
Provincia de Tierra del Fuego AelAS
Fecha y hora: 10.07.2024 10:33:08